*"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"*

**COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION**
**CENTRO FINANCIERO N° 1**
**Dirección**
****

**RESOLUCIÓN N° 04/2021**

**QUE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 DEL COMANDO EN JEFE A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (AD-REFERÉNDUM) N° 03/2021; PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCION", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES A SER UTILIZADO.**

Asunción, 19 de enero de 2021.

**VISTO:** La Nota N° 11/2021, de fecha 18 de enero de 2021, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico.

**CONSIDERANDO: Que**, en la mencionada nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas (Ad-Referéndum) N° 03/2021; para la "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCION",** con Fuentes de Financiamientos FF.10 (Recursos del Tesoro) FF.30 (Recursos Institucionales), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.-

**Que,** conforme lo dispuesto en el Artículo 1° inc. b) de la Resolución N° 364/2018, por la cual se delega la representación del señor Comandante del Comando de las Fuerzas Militares, al señor Director del Centro Financiero N° 1 "Comando en Jefe", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe.

**Que,** lo establecido en los Artículos 16° Inciso a) y 20° de la Ley 2.051/03 y los Artículos 33° y 34° del Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, y

**POR TANTO:** En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas legales invocadas,

**EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 1 DEL COMANDO EN JEFE**
**R E S U E L V E:**

1°. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe, a realizar el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas (Ad-Referéndum) N° 03/2021; para la "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCION",** con Fuentes de Financiamientos FF.10 (Recursos del Tesoro), FF.30 (Recursos Institucionales), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.-

2°. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones a ser utilizado en la **Licitación por Concurso de Ofertas (Ad-Referéndum) N° 03/2021; para la "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCION",** solicitado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe., conforme al Anexo "PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES" que pasa a formar parte integral de la presente Resolución, y, en caso de ser declarado Desierto el segundo Llamado, se autoriza a reutilizar el presente Pliego de Bases y Condiciones.

3°. La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe adoptará los procedimientos pertinentes para dar cumplimiento a los términos que disponen la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario al respecto.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

**EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR**
Cnel DCEM - Director CF N° 1 "COMANJEFE"